1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	06	
Contrato N°	202200753		
Nombre del Supervisor	**EDUARD ALFONSO QUINTERO LOZANO**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista	ADOLFO MANRIQUE LUNA		
Identificación del contratista	7.461.866		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, A LA PERSONERÌA DISTRITAL DE BARRANQUILLA		
Plazo			
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 16.000.000 Adición: $ 0 **Valor total contrato**: $ 16.000.000 **Valor Mensual**: $ 2.000.000 *Valor Pagado a la fecha*: $ 10.000.000 Saldo Por Pagar: $ 6.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
01-02-2022	30-09-2022		

3. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

4. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	**MES DE JULIO 2022**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

EDUARD QUINTERO LOZANO, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones para el periodo correspondiente al del presente informe y sus anexos, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de JULIO del 2022

FIRMA DEL CONTRATISTA

Vo Bo DEL SUPERVISOR

Identificación: 7.461.866

Escaneado con CamScanner

ANEXO No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina de Personería Delegada Para La Promoción y Protección del Interés Publico, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de julio de 2022:

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería Distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y las competencias asignadas en la Constitución, la Ley y todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales.
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Organice archivo de expedientes en la Delegada de Interés Publico	
2	Asistí a zona electoral el 29 de junio de 2022	
3	Acompañe procesos de empalme del administrador saliente y entrante en el Conjunto Residencial Las Gardenias	
4	Atendí de manera presencial las diligencias que diariamente llegaron a la Delegada de Interés	
5	Realice acompañamiento en las comisiones asignadas durante el periodo 1 de julio al 31 de Julio 2022	

Atentamente,

ADOLFO MANRIQUE LUNA
c.c. 7.461.866
Contratista

Escaneado con CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7461866		MANRIQUE LUNA ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 61 27 21	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3511495	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1544034226	9436704281	I	2022/07/18	2022/07/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$130,300

RESUMEN DE PAGO

CONCEPTO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS A FAVOR	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$130,300	$0	$0	$130,300

Escaneado con CamScanner

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Aporte
[illegible]					$0	$0			$1.000.000	$126.000			$0	$0			$1.000.000	$20.000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1.000.000	$126.000			$0	$0			$1.000.000	$20.000		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Sucursal: ATLANTICO (1 Afiliados)					$0	$0			$1.000.000	$126.000			$0	$0			$1.000.000	$20.000		$0	$0
1	CC	[illegible]	[illegible]	0	$0	$0	[illegible]	30	$1.000.000	$126.000		0	$0	$0	[illegible]	30	$1.000.000	$20.000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$0	$0			$1.000.000	$126.000			$0	$0			$1.000.000	$20.000		$0	$0

2022/07/08 01:45 PM

Escaneado con CamScanner

República de Colombia Departamento del Atlántico
Notaría Segunda Del Círculo De Barranquilla

DECLARACION JURADA PARA FINES EXTRAPROCESALES
ARTICULO 299 DEL C. DE P.C.
A C E A No.16250

En la ciudad de Barranquilla D.E.I.P, capital del Departamento d Atlántico, República de Colombia, a los Nueve (09) días del mes Diciembre del año dos mil catorce (2014), ante mi AUGUSTO OSOR BERDUGO, Notario segundo del circuito de Barranquilla (P compareció: ADOLFO MANRIQUE LUNA, identificado(a) con la cédula ciudadanía número 7.461.866 expedida en Barranquilla, de estado civ casado, de ocupación economista, residente en la calle 61 No.27- barrio Santo Domingo de Barranquilla, quien bajo la gravedad d juramento el cual se entiende prestado con la sola firma de es documento, manifestó: "PRIMERO: Que como declarante afirma no ten ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir est declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y ente responsabilidad. SEGUNDO: Que conoce la responsabilidad que implic jurar en falso conforme al Código Penal. TERCERO: Que la declaraciones que aquí se rinden versan sobre hechos de los cuales c plena fé y testimonio en razón de que le consta personalmente CUARTO: "Bajo la gravedad del juramento manifiesto que por mi edad c 64 años, no estoy obligado a cotizar al régimen general d pensiones. QUINTO: así mismo manifiesto que el FONDO DE PENSIONES CESANTIAS COLFONDOS S.A. me efectúo la devolución de saldos, a través de un bono pensional.". La presente prueba sumaria va dirigida a PARTE INTERESADA, CON FINES PERTINENTES". Leída y aprobada se firm por quienes en ella hemos intervenido. .- Se dejo constancia y se l advirtió al declarante lo establecido por el articulo 7 del Decret 0019 del 10 de enero de 2012, que dice: "Prohibición de la declaraciones extrajuicios. El articulo 10 del decreto 2150 de 1995, modificando por la ley 962 de 2005 quedara así: Artículo 10. Prohibición de las declaraciones extrajuicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extrajuicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastara la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento. Derechos: $10.400,oo (DECRETO 1681 DE 1.996, en concordancia con Resolución 11621 de diciembre 22 del 2.010), IVA 16%.$1.664,oo.- Se hace esta declaración a insistencia del usuario.

EL DECLARANTE

I. Derecho

ADOLFO MANRIQUE LUNA

Escaneado con CamScanner